



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Edición No. 19 / febrero - marzo - abril 2021
Valle del Cauca



El Viarrio

Proyecto Vial Mulaló - Loboguerrero

Publicación trimestral de la
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. - COVIMAR

3

Así va el licenciamiento
ambiental

8

Acciones
Ambientales

11

Vías industriales

14

Vacunación contra
el Covid - 19

16

Apoyando
a las comunidades

Distribución
gratuita



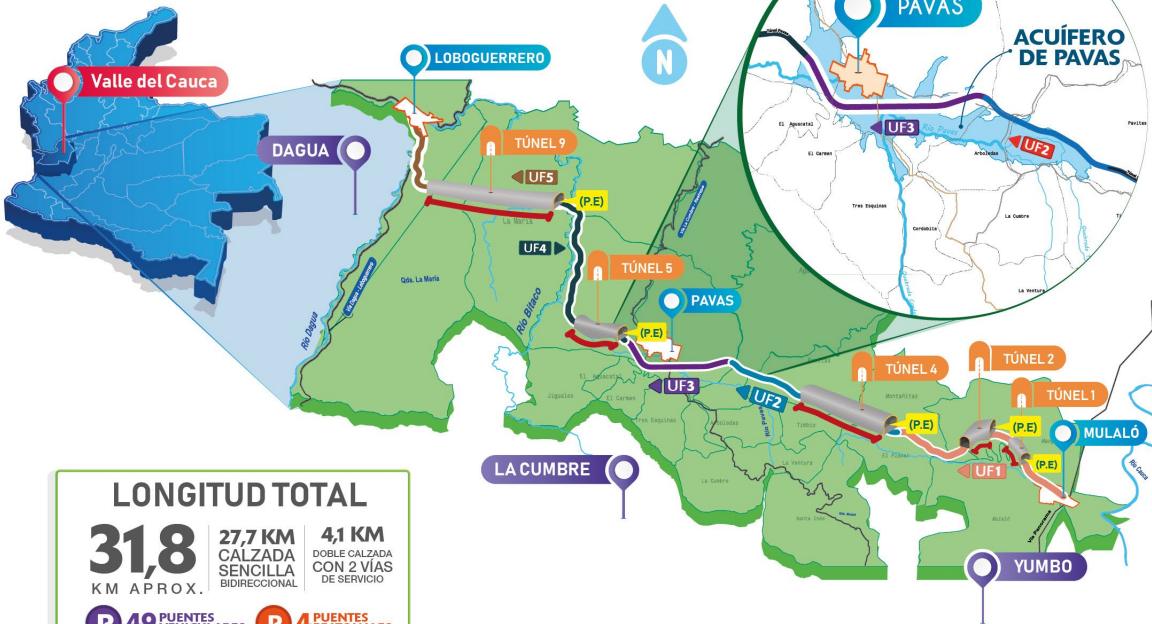
BIENVENIDOS

a la **Ruta de los Vientos**



PROYECTO MULALÓ-LOBOGUERRERO

Corredor Ambiental Turístico y Cultural



LONGITUD TOTAL

31,8 KM APROX.

27,7 KM CALZADA SENCILLA BIDIRECCIONAL

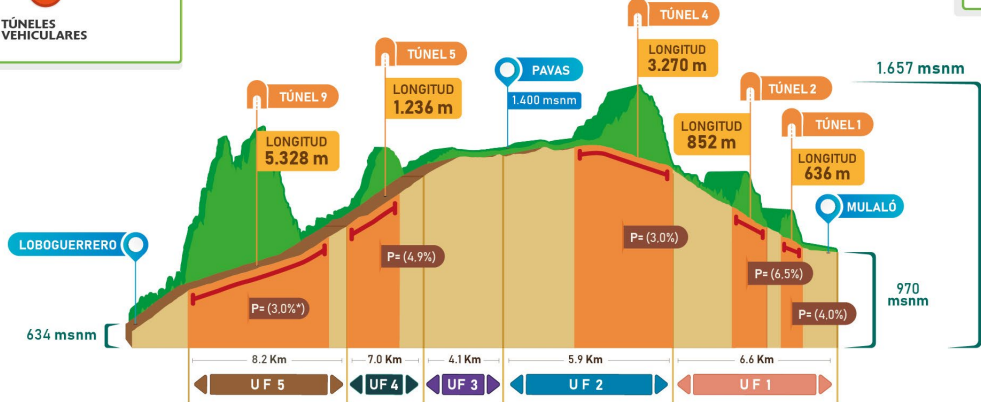
4,1 KM DOBLE CALZADA CON 2 VIAS DE SERVICIO

49 PUENTES VEHICULARES

4 PUENTES PEATONALES

5 TÚNELES VEHICULARES

- Longitud del Túnel
- Túnel
- Portal de Entrada
- Unidad Funcional
- Pendiente
- Corregimiento
- Municipio



GESTIÓN AMBIENTAL

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA POR LA ANLA DENTRO DEL TRÁMITE DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL.

El pasado 20 de abril de 2021, la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. - COVIMAR, radicó la información adicional solicitada por la ANLA mediante el Auto 6261 de 2019, modificado por el Auto 9644 de 2019, dentro del trámite de licenciamiento ambiental del proyecto vial Mulaló – Loboguerrero. Los aspectos más relevantes de la información entregada se describen a continuación:

Modelo Hidrogeológico

Como resultado de la actualización del modelo hidrogeológico en estado estacionario y transitorio, bajo la condición de Túnel 4 y Terraplén, solicitado por la ANLA, se pudo constatar que no se causarán impactos en el caudal de los manantiales, las corrientes superficiales, ni se causará disminución de los niveles piezométricos en el Valle del Río Pavas.



Con respecto a la actualización de la información hidrogeológica relacionada con la línea base a nivel de hidráulica de rocas, la vulnerabilidad intrínseca a la contaminación de los acuíferos, la zonificación de recarga, el modelo geológico e hidrogeológico conceptual, y el modelo hidrogeológico numérico, estos no presentaron cambios significativos en sus resultados, lo cual permite corroborar los planteamientos ya expuestos por la Concesionaria en los estudios presentados con el EIA en el año 2017 y 2018.

Conforme con los resultados del comportamiento de las direcciones de flujo del agua subterránea, del análisis hidrogeoquímico e isotópico para el Valle del Río Pavas, y a partir de la modelación hidrogeológica numérica, se confirma que las principales zonas de recarga están asociadas a los sectores de La Pinera, La Cumbre, y en menor proporción el sector de Cresta de Gallo y la Serranía de Morales; ratificando los resultados ya presentados a la ANLA dentro del EIA 2017 y 2018.

Línea Base Ambiental a Nivel Geológico

De acuerdo con la generación del modelo geológico detallado del acuífero del Valle de Pavas, se corroboró que la geología no presentó modificaciones en cuanto al tipo de unidades y su distribución espacial, lo cual está acorde con la información ya presentada en estudios anteriores.

La actualización de la geología incluyó la información de la fase de exploración tomada al inicio del proyecto, las columnas de los piezómetros

COMITÉ EDITORIAL

Dirección: Miguel Vargas Hernández - Gerente General Covimar / **Consejo Editorial:** Adriana Fawcett - Gerente Jurídica, Ambiental y Social, Mauricio Maldonado - Director Ambiental y Social, Luis Rengifo - Ingeniero Contractual y de Redes, Juan Fernando Leyva - Profesional Jurídico Ambiental, Beatriz Rojas - Jefe de equipo de Gestión de Licencia Ambiental, Vanesa Santamaría - Líder Social / **Diseño y fotografía:** Fabián Rodríguez y Dennis Gómez - equipo de comunicaciones del proyecto.

que se construyeron para complementar la red de monitoreo hidrogeológica instalada desde octubre de 2017, permitiendo observar un detalle de la columna estratigráfica para el Valle del Río Pavas, esta geología es la base del modelo hidrogeológico conceptual, así como del modelo numérico.

Línea Base a Nivel Hidroclimático

Se realizó el cálculo de la precipitación media a través del método de isoyetas, y se presentó el análisis de sensibilidad de las variables más cambiantes utilizadas en cada metodología, concluyendo que el método de caudales específicos fue el más adecuado para el cálculo de la infiltración de la zona de estudio, tal como se había presentado en los estudios anteriores presentados a la autoridad.

Línea Base Ambiental a Nivel Piezométrico

Para la atención de este requerimiento, se construyeron mapas de isopiezas con los registros de la red de monitoreo hidrogeológica instalada por el Concesionario para el proyecto durante el periodo de 2018 a 2020, mediante los cuales se logró confirmar que la dirección de flujo de las aguas subterráneas va desde el noroccidente hacia el suroriente en la Cuenca de la Quebrada Mulaló, y que para el Valle del Río Pavas, la dirección de flujo va hacia el noroccidente, confirmando una vez más las zonas de recarga ya definidas en los estudios del 2017 y 2018.



Línea Base Ambiental a Nivel Hidrogeoquímico e Isotópico

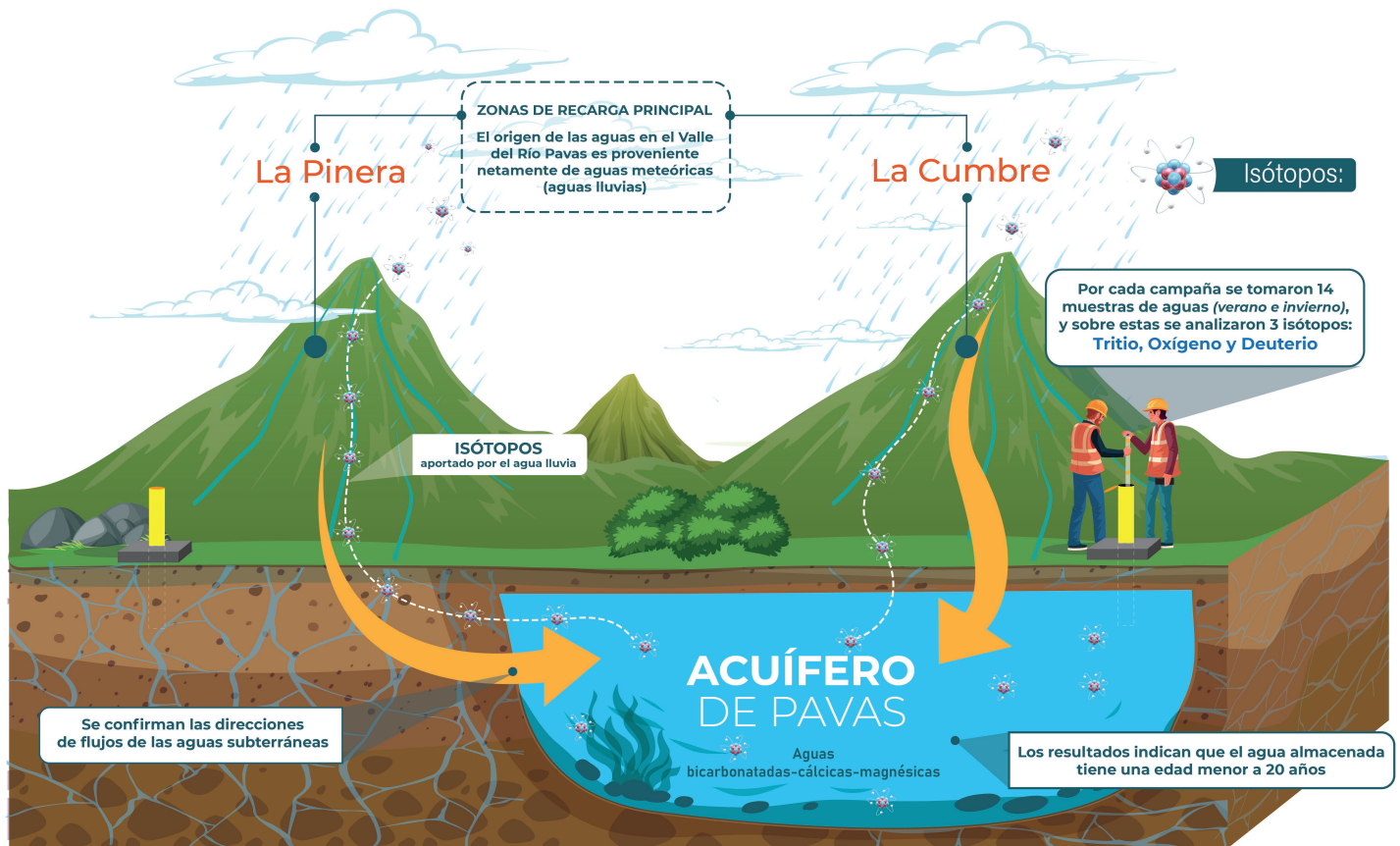
Conforme a la atención a los requerimientos de información adicional relacionados con el análisis de hidrogeoquímica e isótopos, se puede confirmar los postulados más relevantes del estudio ambiental:

- Que el origen de las aguas en el Valle del Río Pavas es proveniente netamente de aguas meteóricas (aguas lluvias).
- Que la composición de las rocas influye en la hidrogeoquímica del agua.
- Que las condiciones hidroclimáticas (verano e invierno), no presentan mayor influencia en la hidrogeoquímica del agua.
- Que las aguas se caracterizan como aguas bicarbonatadas-cálcicas-magnésicas
- Que el isótopo Tritio (3H), denota que las aguas subterráneas almacenadas en el acuífero presentan edades no superiores a los veinte (20) años
- Que los resultados confirmaron las direcciones de flujos de las aguas subterráneas hacia el noroccidente del Valle
- Que se corroboran las zonas de recarga principal, y se establecen las zonas de tránsito y descarga para cada cuenca

Definición de Isótopos:

Son átomos que tienen el mismo número de protones, pero diferente número de neutrones. Para estudios del agua, se utilizan los isótopos **Tritio (3H); Oxígeno (18O), y Deuterio (2H)**, para obtener información sobre la renovación de las aguas en los acuíferos (recarga), identificación de aguas antiguas (origen y edad del agua), e hidrodinámica de los acuíferos (direcciones de flujos), entre otros.

Para la atención del Auto 9644 de 2019, se procedió con la toma de muestras de agua en catorce (14) puntos ubicados sobre el Valle de Pavas, siguiendo las recomendaciones de la Agencia Internacional de Energía Atómica, bajo la condición hidroclimática bimodal. Dicho análisis fue realizado por el Laboratorio de Waterloo – Canadá, mediante los parámetros de tritio, oxígeno 18 y deuterio.



Línea Base Ambiental a Nivel de Puntos de Afloramiento

De acuerdo con los resultados de las pruebas de hidrogeoquímicas e isotópicas, se confirman que diez (10) de los puntos que hacen parte del seguimiento de la red de monitoreo del proyecto, corresponden a puntos de afloramientos asociados al acueducto de PAVAS, donde adicionalmente se incluyeron 4 puntos de aguas lluvias, dichos resultados ratifican el comportamiento de las líneas de flujo en la zona del acueducto de Pavas, lo cual indica que el sistema de manantiales que abastece el acueducto de Pavas son recargados de los sectores de La Cumbre y La Pinera, conclusiones expuestas anteriormente como parte del EIA.

Línea Base a Nivel de Hidráulica de Rocas.

Se validaron los parámetros hidráulicos asignados a las unidades hidrogeológicas, que sirvieron de base para los modelos hidrogeológicos ya presentados ante la ANLA. Dicha validación se hizo empleando los resultados de campo de las pruebas de bombeo incluidas en el EIA presentado a la autoridad.

Para el análisis de los datos de las pruebas mencionadas, se emplearon los métodos de Theis, Cooper y Jacob, Theis Recovery, Neuman, Hvorslev y Bredehoeft-Papadopulo, corroborando los parámetros hidráulicos presentados ante la ANLA dentro de los modelos hidrogeológicos.

Análisis de Vulnerabilidad del Acuífero

La ANLA solicitó el análisis de vulnerabilidad a través de otra metodología que también estuviera aceptada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MADT, 2010). En cumplimiento a este requerimiento, se realizó también el análisis de vulnerabilidad del acuífero de Pavas con la metodología DRASTIC, la cual, valga mencionar, es una metodología avalada por el MADS; con este análisis se obtuvo como resultado que la vulnerabilidad del Acuífero de Pavas es Moderada-Baja.

Comparando los resultados obtenidos mediante las metodologías GOD y DRASTIC, se puede evidenciar que la metodología GOD es más restrictiva para la unidad hidrogeológica Conos Aluviales - Zona Occidental (libre), es decir que la metodología GOD conlleva a que se tomen medidas más adecuadas en la planificación o intervención de esta zona. Con respecto a las demás unidades hidrogeológicas las dos metodologías aplicadas arrojan como resultado el mismo grado de vulnerabilidad.

Inventario de Redes de Abastecimiento

Se presentó información actualizada de las redes e infraestructura de los acueductos ACAAPAVAS, PROAGUAS MULALÓ, PAVITAS y CORDOBITAS - ARBOLEDAS, los cuales se encuentran ubicados dentro del sector del Valle de Pavas y Valle estrecho de la Quebrada Mulaló.

Adicionalmente, se actualizaron los predios que tienen concesión de agua vigente y el uso actual sobre el recurso, para un total de 17 concesiones (13 privadas y 4 que corresponden a los acueductos mencionados).

Caracterización de Viviendas que pudieran llegar a afectarse

Se actualizó la caracterización de viviendas y familias que, de acuerdo con los resultados del modelo hidrogeológico, pudieran llegar a afectarse por el recurso hídrico, estableciendo que el nivel de vulnerabilidad social de las familias se encuentra entre media y baja. Al respecto, se resalta que no se identificaron afectaciones al recurso hídrico, diferentes a las arrojadas por los modelos presentados a la Autoridad Ambiental en los años 2017 y 2018.

El nivel de vulnerabilidad está relacionado con aspectos socioeconómicos y dinámicas familiares, las cuales no se verán afectadas por la ejecución del proyecto vial.

Se actualizaron las medidas de manejo de prevención y mitigación dentro del Plan de Manejo Ambiental asociadas Programa de Capacitación, Educación y Concientización de la comunidad aledaña al proyecto.



Medidas de Manejo

Con base en los resultados de los modelos hidrogeológicos, por requerimiento de la ANLA se incluyeron medidas específicas relacionadas con la posible disminución de la oferta hídrica las cuales se integran a las medidas de manejo establecidas previamente en el Plan de Manejo Ambiental - PMA presentado en el EIA 2017 y 2018. Dado que no se proyectan afectaciones inmediatas, se plantean las medidas a mediano y largo plazo, para garantizar el suministro de agua en iguales o mejores condiciones, tales como la instalación de tanques de almacenamiento que permitan mejorar la continuidad del abastecimiento de agua cruda, lo cual conlleva la realización de mejoras en el sistema de captación, aducción y distribución existente.

A largo plazo, se propone la implementación de una nueva bocatoma en una fuente de abastecimiento alterna, en caso de presentarse una disminución de los caudales. Aunado a lo anterior, la Concesionaria realizará el seguimiento periódico de las posibles afectaciones, a través de la red de monitoreo hidrogeológica establecida para el proyecto.

Cabe mencionar que estas medidas serán adoptadas en el evento en que se materialice la afectación registrada en los resultados de los modelos hidrogeológico. Asimismo, estas se encuentran en proceso de validación por parte de la ANLA, quien establecerá si son medidas adecuadas para el manejo de estos impactos.

Caudales Ecológicos

En atención a este requerimiento, se actualizaron los caudales ambientales presentados en los EIA 2017 y 2018, utilizando como referente la nueva Metodología para la Estimación y Evaluación del Caudal Ambiental en Proyectos que requieren Licencia Ambiental - MADS (2013), cuyos resultados confirman que la implantación de las diez (10) captaciones de agua superficial, solicitados por el proyecto vial, no causarán afectaciones sobre los caudales ambientales de los ríos Cauca, Dagua, Bitáco y Pavas.

Reubicación ZODME La Lechería

La Concesionaria se encuentra a la espera de la decisión final sobre la ZODME La Lechería por parte de la ANLA, ya que esta autoridad manifestó que solo se pronunciará sobre la viabilidad de dicha ZODME, una vez la Concesionaria radique la información solicitada mediante Auto 6261 de 2019, modificado por el Auto 9644 de 2019.

Adicionalmente, dada la importancia que representa para el proyecto vial contar con esta zona de disposición de material, dentro de la información radicada a la ANLA, se presentaron los Estudios Técnicos y Diseños Fase III, así como los Estudios Ambientales con el fin de viabilizar la inclusión de esta nueva área en la línea base del EIA, como la alternativa de reubicación de la ZODME.

Teniendo en cuenta que la nueva área para la ZODME se encuentra dentro de un área de reserva forestal, la Concesionaria presentó solicitud de evaluación de sustracción ante el MADS, el pasado 27 de enero de 2021. El pasado 4 de junio el MADS

emite Resolución 0569 de 2021, "por medio de la cual se sustraen definitivamente 1,35 hectáreas de la Reserva Forestal del Pacífico, se establecen las obligaciones de compensación y se adoptan otras determinaciones, en el marco del expediente SRF 575".

Valoración Económica

En atención a la recomendación dada por la ANLA, frente a la actualización de la valoración económica ambiental del proyecto, mediante el uso de la nueva metodología aprobada por el MADS y ANLA (2017), se realizaron los ajustes en las valoraciones de los impactos que fueron presentados en el EIA 2018.

Adicionalmente, se realizó la actualización del análisis de costo-beneficio, el cual sigue confirmando la favorabilidad que conlleva el desarrollo del proyecto, desde el punto de vista socioeconómico.



GESTIÓN AMBIENTAL



ACCIONES AMBIENTALES

para desarrollar por la sustracción en el **Distrito de Conservación de Suelos del Cañón Río Grande.**

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S., en el marco del desarrollo del proyecto Vial Mulaló – Loboguerrero, realizó en 2018 los estudios para la sustracción de un área en el Distrito de Conservación de Suelos – Cañón Río Grande, la cual fue aprobada por la CVC, mediante los Acuerdos CD. No. 003, 005 y 020 de 2019, a través de los cuales se autorizó la sustracción definitiva de 25 ha y temporal de 7,81 ha. En este sentido, la autoridad

ambiental estableció una serie de obligaciones que la Concesionaria ha venido cumpliendo durante los últimos años.

Este es el punto de partida para la elaboración de una serie de estudios ambientales, los cuales se han venido desarrollando a lo largo de estos tres años y han permitido la formulación de planes de manejo, tales como:



Plan de Rescate y Reubicación de Flora



Plan de Rescate y Reubicación de Flora



Portafolio de áreas potenciales para desarrollar acciones de restauración ecológica



Plan de Restauración por Sustracción Temporal (En evaluación por la CVC)



Acciones adelantadas por la Concesionaria

El cumplimiento de estas obligaciones ha llevado a la Concesionaria a vincular expertos en procesos de restauración ecológica en Bosque Seco, el cual es un ecosistema, cuya conservación tiene gran relevancia a nivel nacional y regional, dado su notable reducción debido a las actividades productivas tradicionales.

Las actividades adelantadas, han permitido la generación de conocimiento sobre la biodiversidad y las necesidades de conservación del DCS-CRG, lo que ha posibilitado la identificación de áreas viables para la reubicación de especies focales de flora, que son objeto de conservación a nivel nacional y áreas donde se implementarán estrategias de restauración ecológica.

Sin embargo, varias de las actividades ordenadas por la CVC se encuentran condicionadas al otorgamiento de la Licencia Ambiental por parte de la ANLA, situación adicional que retrasará el inicio de las actividades de construcción del proyecto, . Por tanto, una vez otorgada la licencia ambiental, la Concesionaria deberá continuar realizando esfuerzos y una importante inversión, para la implementación de estos planes y otros programas que se han formulado.

Como primera medida, se plantea una fase de liberación ambiental, que debe ejecutarse previo al inicio de las obras, e involucra a un equipo multidisciplinario de profesionales que llevará a cabo acciones de manejo y rescate de fauna silvestre.

Dentro de las actividades a realizar se encuentran labores de delimitación, conteo, rescate, rehabilitación y monitoreo de aproximadamente 50.000 individuos, pertenecientes a especies focales objeto de conservación, entre las que se encuentran la tuna, el zapallito, el candelabro, el montecino y el anturio, actividades que nunca antes había determinado ninguna autoridad ambiental a este tipo de especies, ya que su manejo representa riesgos de bioseguridad y vastas inversiones por la logística y manejo que requiere estas obligaciones. Siendo este el único proyecto vial a nivel nacional que debe adelantar este tipo de actividades.



Rescate de cactáceas
(*Melocactus cuvispinus* subsp. *loboguerreroi*)

En el caso particular de las cactáceas, se evidencia que son especies de fácil propagación y frecuentes en el ecosistema, así como lo demuestran los estudios técnicos realizados por la Concesionaria mediante caracterización de flora, las parcelas para el conteo de cactus y los relatos de la comunidad que conviven diariamente con estos individuos, observándose en áreas rocosas con altas pendientes, áreas abiertas, pastizales, arbustales, cultivos e incluso en los tejados de las viviendas, lo que permite demostrar que estas especies muestran tolerancia a diversas condiciones ambientales identificadas en el Enclave Subxerófito.



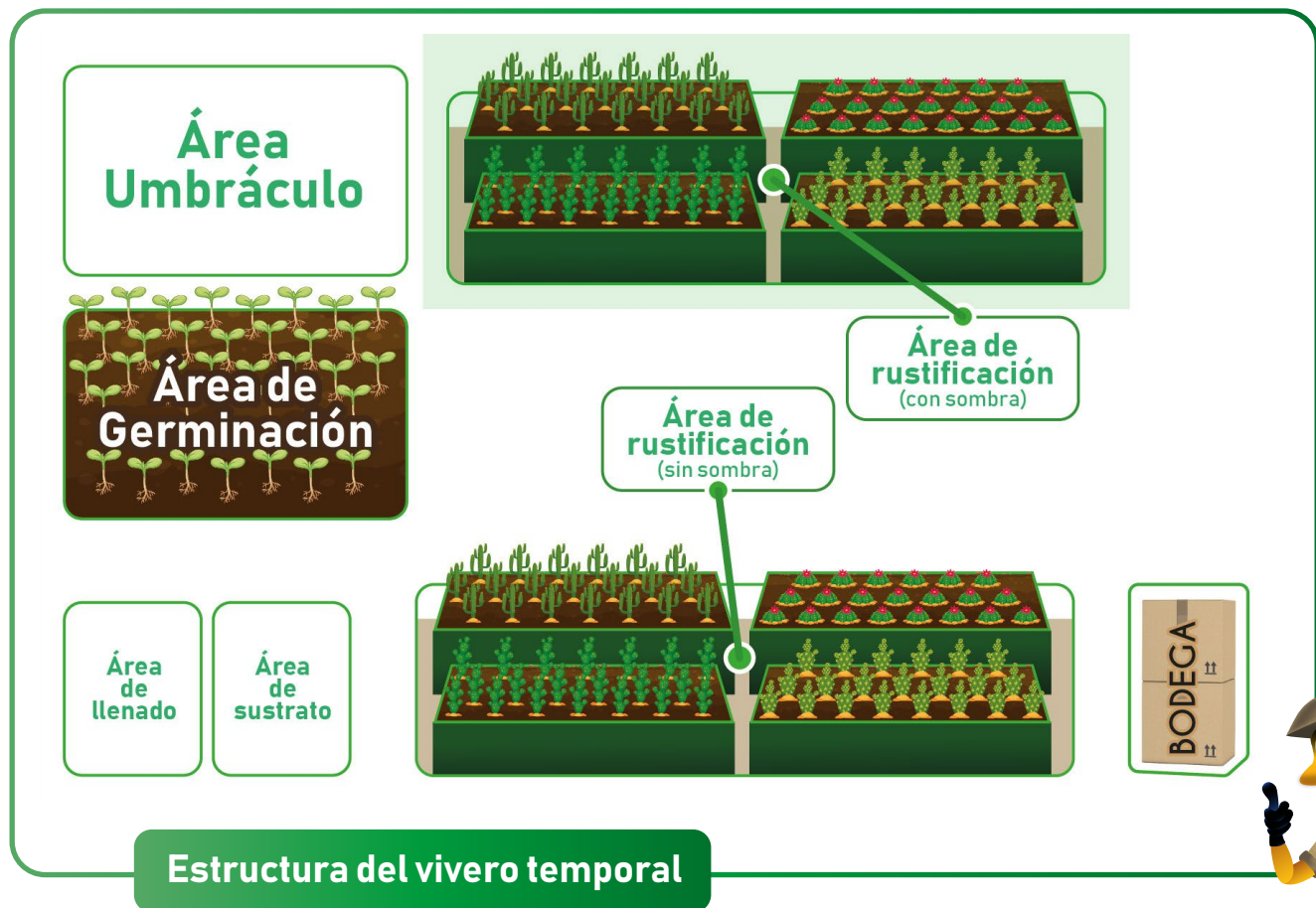
Propagación de las especies focales de interés

Para la rehabilitación y producción del material vegetal, se construirá un vivero temporal, el cual contará con infraestructura adecuada y tecnificada, que permitirá dar manejo a los individuos de especies focales rescatadas y, adicionalmente, propagar más de 15.000 individuos de otras especies nativas, pertenecientes a diferentes gremios ecológicos que serán empleadas en las estrategias de rescate, reubicación y restauración.

Así mismo, para la fauna, previo a la fase de liberación ambiental, se construirá un Centro de Atención Veterinaria (CAV), con el fin de valorar y atender los animales que puedan encontrarse durante las actividades propias del proyecto.

Estos individuos posteriormente serán liberados en otras áreas ya determinadas y, cuando sea necesario, serán remitidos a un Centro de Atención y Rehabilitación especializado en fauna silvestre.

Paralelo a esto, se dará cumplimiento a las obligaciones ordenadas por la CVC, por la sustracción definitiva del DCS-CRG, donde se deberá adquirir un área mínima de 100 ha y realizar, en estos predios, las acciones de restauración ecológica que sean necesarias y dar manejo a ellas durante un periodo de tres años.



GESTIÓN TÉCNICA

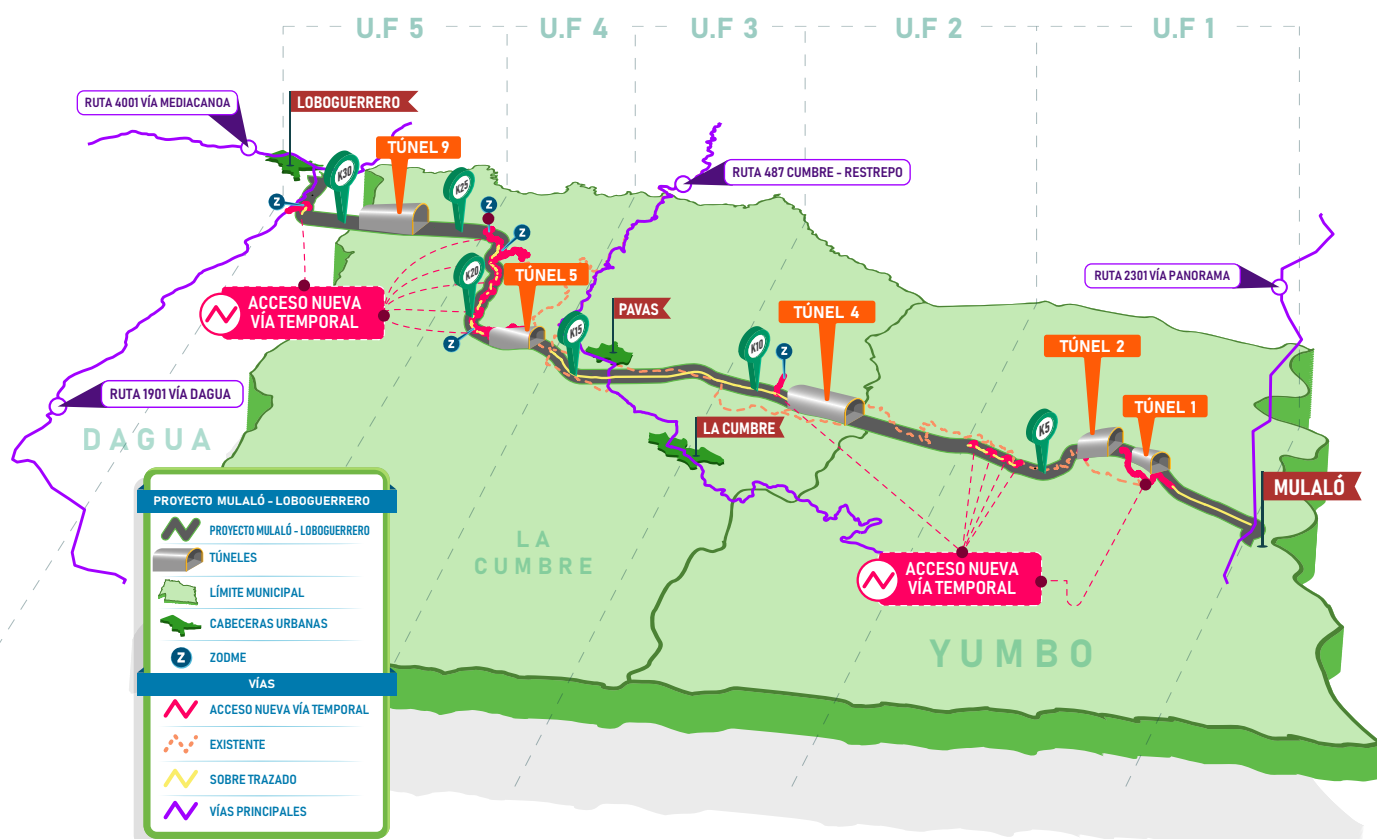
VÍAS INDUSTRIALES

Y SU NECESIDAD PARA ACCEDER AL PROYECTO

Aspectos generales.

Las vías industriales son un conjunto de obras complementarias que requiere el proyecto vial Mulaló-Loboguerrero para poder acceder a los frentes de obra, toda vez que nos encontramos ante un proyecto "Greenfield", es decir, un proyecto completamente nuevo, que al no contar con infraestructura existente deberá ser construido en su totalidad.

Para realizar la construcción de las cinco unidades funcionales que conforman el proyecto con una longitud de 31,8 kms, se debe adelantar la construcción y adecuación de vías de acceso/industriales, de las cuales, algunas corresponden a la construcción de vías nuevas temporales y en otros casos, a la adecuación de vías existentes, con la función de conectar los frentes de obra del proyecto, la longitud de estas vías adicionales es de 58,0 kms.



Las vías industriales se ajustan a las condiciones de funcionalidad del proyecto y a las características de la maquinaria, equipos y vehículos que circularán por las mismas; es importante resaltar que las especificaciones técnicas que requieren estas vías en algunos casos involucran la adecuación de ellas, con lo cual en todo momento, se buscará garantizar la seguridad y la operatividad para los usuarios del área de influencia y para los trabajadores del proyecto mediante planes de manejo de tránsito y el mantenimiento rutinario.

Importancia de las vías industriales para la construcción del proyecto vial.

Como ya se mencionó, las vías industriales del proyecto vial Mulaló-Loboguerrero tienen como objetivo principal permitir el acceso a los frentes de obra en los cuales se realizarán actividades, tales como: la construcción de los túneles, la construcción de puentes vehiculares, viaductos y

puentes peatonales, la construcción de las vías a cielo abierto del proyecto, la construcción de la infraestructura de operación (centro de control de operaciones de la vía, edificios administrativos, zona de peaje, áreas de pesaje), la construcción y adecuación de zonas de disposición de material proveniente de las excavaciones, así como el montaje de las plantas para la producción de concretos y agregados, actividades necesarias para el avance integral del proyecto.

Para el diseño de las vías industriales del proyecto se realizaron recorridos de campo, con el fin de identificar el estado actual de las vías existentes, para determinar las actividades de adecuación necesarias; dentro de estas actividades se destacan entre otras, la sección vial disponible, el manejo adecuado de las aguas, la rodadura y el afirmado de los carretables y las pendientes acordes a la topografía de cada sector, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



Asimismo, se realizó un análisis en aquellos sectores o tramos del proyecto de difícil acceso para lo cual se elaboró un diseño de vía nueva industrial temporal con el fin de garantizar el ingreso a la totalidad de las obras del proyecto, así:



**Vereda Párraga - Cañón Río Bitaco
Unidad Funcional 4.**



La Ruta de los Vientos, en su constante compromiso con el desarrollo del Valle del Cauca y toda Colombia, siembra frutos de bienestar y progreso para todas las comunidades aledañas al Proyecto Vial Mulaló – Loboguerrero.



GESTIÓN SST



10 ARGUMENTOS PARA QUIENES AÚN DUDAN DE LA VACUNA

El plan de vacunación contra el virus COVID-19 inició en Colombia en el mes de febrero de 2021. Actualmente, a pesar de los estudios y los antecedentes que ha traído consigo la pandemia, siguen existiendo dudas expuestas por las personas que no están dispuestas a vacunarse o que aún no están seguras de incluirse en el proceso.

El argumento se basa principalmente en la libertad individual de cada ciudadano, en los efectos secundarios derivados de los medicamentos que componen la vacuna y en la inseguridad o temor que se genera por la desinformación que hay alrededor del tema.

Entre los mitos, noticias falsas y eventos aislados que más utilizan las personas para el rechazo de las vacunas, se encuentran las siguientes:

- La rapidez con la que se han desarrollado.
- La posibilidad de que las vacunas puedan modificar el ADN.
- La implantación de un microchip en la vacuna.
- Los casos de trombosis aparecidos en pacientes después de aplicarse las vacunas AstraZeneca y Janssen.
- La desconfianza generada por las decisiones adoptadas por algunos países y autoridades para limitar su inoculación a ciertos grupos de edad.

El manejo de la información y la toma de decisiones, sin tener criterios científicos de rigor y estadísticos o basada en casos adversos aislados o no representativos, han sido fatales para la confianza en las vacunas y han generado una sobredimensión y exageración de la situación.



La desinformación, la desconfianza y el miedo al proceso de vacunación se han convertido en los nuevos enemigos a combatir en tiempos de pandemia, por lo cual es de suma importancia asegurarse de consultar fuentes confiables basadas en estudios realizados por expertos.

Si bien es cierto que la decisión de vacunarse es individual, también es cierto que es una decisión de responsabilidad civil que aporta al beneficio comunitario ya que no vacunarse afecta a la sociedad en general.



Carlos Agudelo Restrepo
Epidemiólogo y docente de la Universidad Pontificia Bolivariana UPB

Refiere: "Vacunarse es un acto de solidaridad con la sociedad, el país y el planeta porque es una herramienta poderosa para llegar al fin de esta tragedia de la pandemia".



Decálogo para convencer a una persona escéptica de las vacunas.

1

Todos los medicamentos tienen efectos secundarios, pero sus beneficios son muy superiores a los riesgos que se asumen.

3

Las vacunas son las terapias más seguras y los posibles riesgos son poco probables.

5

Son más peligrosos los riesgos derivados del COVID-19, que las poco frecuentes trombosis causadas por las vacunas.

7

La vacunación masiva permite la vuelta a la normalidad y la recuperación paulatina de la normalidad.

9

Los trabajadores de la salud han sido los primeros en vacunarse y los efectos secundarios han sido mínimos.

2

Desde el comienzo de la vacunación, los fallecimientos en residencias de ancianos se han reducido drásticamente.

4

Las vacunas basadas en ARN se llevan estudiando desde hace veinte años.

6

No realizar una vacunación masiva prolongará la pandemia durante mucho más tiempo. No existen certezas, pero no hacer nada no va a mejorar la situación.

8

Si la primera dosis no le ha generado ninguna reacción adversa, el riesgo de sufrir algún tipo de efecto secundario con la segunda dosis es mínimo.

10

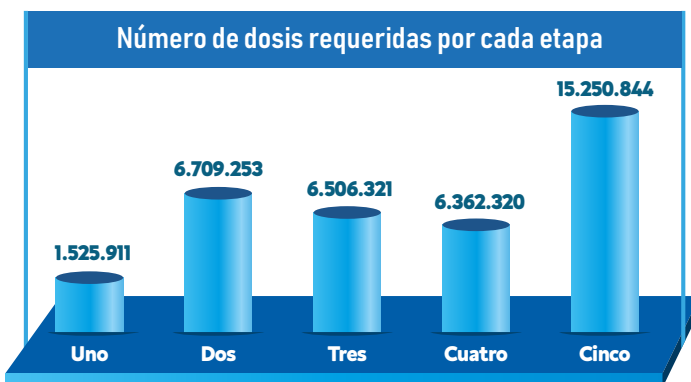
La vacunación es un acto de responsabilidad social y altruismo, pues contribuye con la protección de toda la sociedad.

11

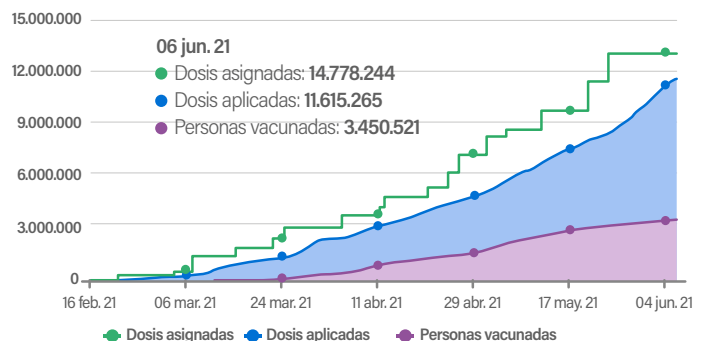
Existen resultados de programas piloto que demuestran que con el 75% de la vacunación de una población se logra iniciar el control de los contagios

ARN Mensajero (ARNm): Las vacunas de ARN o vacunas de ARN mensajero, son aquellas en las que se emplea ácido ribonucleico para lograr el desarrollo de una respuesta inmune. Se diferencian de las vacunas tradicionales en que no se administran agentes vivos atenuados ni fragmentos del mismo, por lo que no existe el peligro de provocar la enfermedad que se pretende prevenir. A través de esta tecnología se enseña a las células propias del cuerpo a producir un fragmento de proteína que se encuentra en el virus de la COVID-19, lo que estimula una respuesta inmunitaria protectora.

Así va el Plan Nacional de Vacunación en Colombia



61.500.000 DOSIS COMPRADAS | 14.778.244 DOSIS ENTREGADAS | 11.615.265 DOSIS APLICADAS | 3.450.521 PERSONAS VACUNADAS



SEGUIMOS APOYANDO el espíritu emprendedor EN LA RUTA DE LOS VIENTOS



En un esfuerzo importante que demuestra el espíritu de gestión comunitaria, la Junta de Acción Comunal-JAC del sector Bajo del corregimiento de Mulaló inició un proyecto innovador y ambicioso, que busca dar sostenibilidad económica a la organización comunitaria y el beneficio de la población del sector en esta época de Pandemia.

Como una forma de enfrentar el reto que significó a nivel mundial el año 2020; la JAC del Sector Bajo del corregimiento de Mulaló decidió participar de la convocatoria del programa comunal:

El cual tiene por objeto principal la comercialización de productos básicos de la canasta familiar a través de herramientas virtuales.

Dicho proyecto culminó su etapa de evaluación en el mes de octubre de 2020, cuyo resultado final indicó que cumplió con los requerimientos necesarios y hoy hace parte de los proyectos escogidos y beneficiados por parte de la estrategia del Min. Interior.



"Despega para Emprender"

Liderada por el Ministerio del Interior (CONPES N° 3955 de 2018),
a través del proyecto denominado
"Comercio Electrónico Personas Mayores"
(TIENDA VIRTUAL)



Los representantes de la organización comunitaria, en cabeza de su presidenta la señora Sonia Rojas, ampliando las posibilidades de mejora y en cumplimiento al cronograma de las actividades de capacitación requeridas por el Ministerio del Interior para el desarrollo de su emprendimiento, buscaron apoyos y contribuciones con empresas privadas en instituciones públicas, en aras de hacer realidad su sueño de emprender.

Es así que, en el mes de diciembre de 2020, la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. – COVIMAR, como contribución a la significativa capacidad de la

gestión institucional de la organización comunitaria, con el espíritu facilitador que caracteriza el relacionamiento con las comunidades del área de influencia, se sumó a esta gran iniciativa con capacitación a los miembros de dicha Junta de Acción Comunal, en temas que fortalezcan la implementación y uso de plataformas digitales en aspectos como el diseño, creación y montaje de portafolios de servicios para la comercialización de productos, como parte del objeto social de la organización.

DESPEGA PARA EMPRENDER

comercio electrónico personas mayores

Le agradecemos su gentileza para con nuestra organización. Los miembros de la Junta comunal beneficiados le extendemos nuestro más sincero agradecimiento por su colaboración y ayuda brindada al grupo de personas mayores.

SONIA ROJAS
Presidenta JAC Mulaló Bajo

EL PASADO
05
DE MARZO - 2021

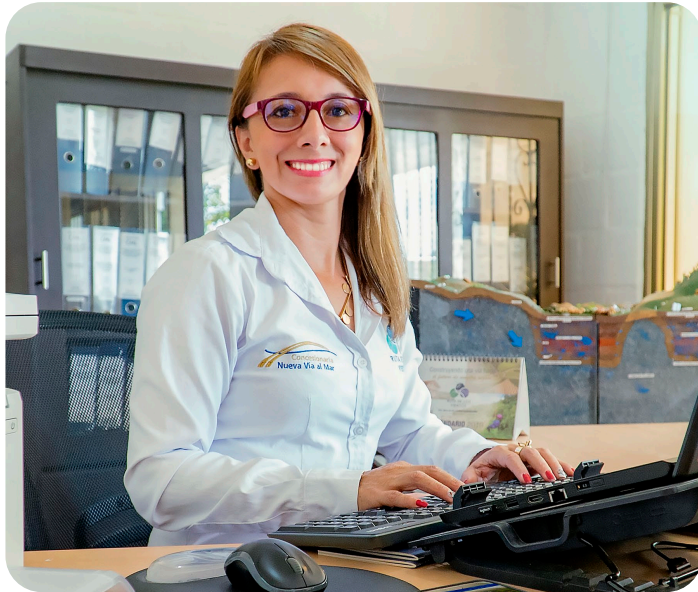
La Junta de Acción Comunal presentó el primer informe de cumplimiento de la tercera etapa del proyecto, requisito que permite continuar con el desarrollo de la estrategia y puesta en marcha del proyecto productivo por parte de la organización.

Sin duda alguna es un gran ejemplo de esfuerzo y dedicación y un mensaje de esperanza para nuestra comunidad en general. La Ruta de los Vientos siempre de la mano con el crecimiento de nuestra región.






LA RUTA DE LOS VIENTOS

MÁS CERCA DE SU COMUNIDAD



MEDIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

 322 724 8762
 atencionalusuario@covimar.com.co
 www.covimar.com.co

Allí un profesional social atenderá su inquietud y estará dispuesto para brindarle información, atender sus peticiones, quejas, reclamos y/o solicitudes.

Señor usuario, recuerde que para la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. es muy importante mantener constante comunicación, conocer sus opiniones y resolver sus inquietudes.

REDES SOCIALES

 [El mundo de Covito](#)  [El mundo de Covito](#)

 [@elmundodecovito](#)  [@ElMundoDeCovito](#)

 www.elmundodecovito.com

